



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 10 de agosto de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2016-00457 00
DEMANDANTE:	GERMÁN DE JESÚS LOPERA MONTOYA
DEMANDADOS:	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. .
DECISIÓN:	No autoriza la entrega de título

En atención a la solicitud de entrega de título judicial que remite la doctora YADIRA ANDREA LÓPEZ VÉLEZ al correo electrónico del Despacho, se ha verificado que en el proceso de la referencia quien actúa como abogado de la parte demandante es el doctor JAIME HUMBERTO SALAZAR BOTERO y la última sustitución se hizo al doctor DANIEL HENAO VÉLEZ, razón por la cual no es posible acceder a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
Juez

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 123 electrónicos 123
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 11 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.
La Secretaria: _____
Claudia María Ochoa Rico.